LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

Valledupar, Cesar, Febrero de 2023

SEÑOR:
MANUEL ANGELLO MORENO
Representante Legal
MORARCI GROUP S.A.S.

ASUNTO: REPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC – SGR - 0001 – 2023

Respetados señores,

Con ocasión las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, la entidad se permite responder en los siguientes términos:

1. Se solicita a la Entidad que, en aras de permitir una mayor pluralidad de oferentes, se pueda acreditar un área mínima de 1.200 M2, toda vez que esta área se constituye en un espacio suficiente para atender el parque automotor de la Entidad y a la vez permitirá la libre concurrencia en el presente proceso de selección.

R/ Frente a esta solicitud, la entidad se permite indicar que los 1300 metros cuadrados exigidos entre área operativa y administrativa, debe ser el área mínima que deben contar con los posibles oferentes, toda vez que la administración entiende y prevé que de acuerdo al servicio a suministrar, el futuro oferente podría tener una diversidad de clientes y al no contar con el área mínima requerida se podría ver afectada la calidad del servicio y los tiempos de espera para los requerimientos de la entidad. Por consiguiente, no se podría prestar un servicio acorde a lo establecido en los estudios previos.

Así las cosas, la entidad aclara que con este requisito no se busca excluir posibles proponentes al establecer un área mínima, lo que se busca garantizar la calidad del servicio y una oportuna y rápida respuesta a los requerimientos realizados por la entidad durante la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad no acoge su solicitud.

2. De acuerdo con el requerimiento de equipos mínimos, la entidad requiere algunos que corresponden a servicios de talleres especializados en Latonería,

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

razón por la cual solicitamos a la Entidad considerar eliminar estos equipos teniendo en cuenta que no son imperativos para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

- *Equipo de soldadura autógena*
- *Equipo de soldadura MIG*
- *Desabollador saca tocos*
- *Porto Power*
- *Doser*

R/ Al respecto, la administración se permite informar que los equipos solicitados dentro del presente proceso, se solicitaron conforme a la necesidad del servicio de la entidad, toda vez, que como se puede apreciar la ficha técnica la entidad cuenta con camiones tipo cisterna, los cuales tienen soportes metálicos y estructuras que en ocasiones requieren atención con este tipo de equipos (soportes de chasis, soportes de carrocerías, escaleras de acceso a tanques, protectores y demás partes en estructura para este tipo de vehículos)

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad no acoge la observación

LORENA HERNANDEZ DANGOND
Secretaria General del Dpto. del Cesar

Elaboró: Jaime Enrique Fuentes